MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Licitación Pública Nacional N°02/2015 ADQUISICION DE UNA MOTONIVELADORA HIDRAULICA ARTICULADA ID 295.222

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la sala de Reuniones de la Intendencia Municipal de esta localidad, siendo las nueve horas con SIETE minutos, del veintidós de junio del año dos mil quince se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: Sr **Hermenegildo González**- Intendente Municipal; , **Mg. Marian Lezcano Gómez**-Administración y Finanzas ,***C.P.N.* Ricardo Rojas** – Tesorero Municipal, **LIC.** ***Gabriel Rodríguez*** *Contador Municipal*; **C.P.N Manuel Gutiérrez** Comité Evaluador y la **Lic. María Laura Dejesús**-*Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones,* y por otra parte en representación de Oferentes los señores: Aldo Toledo Borja por la firma KUROSU & CIA, Cayo Stiben Ruiz Díaz por Rieder & CIA S.A.C.I, Antonio Lezcano Florentin y Modesto Carlos Cristaldo por la firma AGROSILO SANTA CATALINA, así también se encuentran presentes los Concejales el Sr. José Noguera Danieli y la Sra. Benigna Ojeda.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Sra. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones:

- La firma **KUROSU & CIA S.A. presenta** su oferta en sobre cerrado, cotizando una oferta total de **Gs. 1.387.565.000 POR EL TOTAL- (Un mil trescientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil).-**
- **La firma AGRO SILO SANTA CATALINA presenta su oferta en sobre cerrado, cotizando una oferta total de Gs. 1.399.000.000 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES)**
- **La firma RIEDER & CIA S.A.C.I. presenta su oferta en sobre cerrado, cotizando una oferta total de Gs. 1.320.000 .000 (Un mil trescientos veinte millones).**

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***	***EMPRESA***	***EMPRESA***
	KUROSU & CIA S.A.	***AGRO SILO SANTA CATALINA***	***RIEDER & C.I.A. S.A.C.I***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA EN SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA EN SPE*	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Benigna Ojeda

dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica de Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

El Sr. Carlos Cristaldo en representación de la firma Agro Silo Santa Catalina deja en constancia las siguientes observaciones:

Que las especificaciones del catálogo de la maquina 670 G ofertada por la empresa KUROSU & CIA de no coincide con lo ofertado en sus especificaciones en el formulario de oferta referente a la lámina de vertedera.

El Sr. Aldo Toledo en representación de la firma KUROSU & CIA deja cuanto sigue en constancia:

Que en lo referente a las especificaciones de la lámina de vertedera presentada en el Catalogo de la Maquina 670 G ofertada, la misma cuenta con dos laminas que cumplen con las especificaciones requeridas en el PBC del llamado.

Siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P.N. Marian Lezcano Gómez
Administración y Finanzas

C.P.N Ricardo Rojas
Tesorero Municipal

María Laura Dejesús
Encargada U.O.C.

Hermenegildo González
Intendente Municipal

C.P.N Manuel Gutiérrez

C.P.N Gabriel Rodríguez
Contador Municipal

Aldo Toledo
KUROSU & CIA

Carlos Cristaldo
AGRO SILO SANTA CATALINA

Antonio Lezcano
AGRO SILO STA. CATALINA

Cayo Ruiz Diaz
RIEDER & CIA S.A.C.I.

José Noguera
Concejal

Benigna Ojeda
Concejal